

---

FECHA: 09/02/2023  
EXPEDIENTE Nº: 12382/2022  
ID TÍTULO: 2504632

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Inteligencia Artificial por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la **c o r r e s p o n d i e n t e** Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para **l a** verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de **l a** Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

## **RECOMENDACIONES**

### **DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

En el informe provisional se indicaba que se deben revisar la redacción de los resultados de aprendizaje, acogiéndose a las recomendaciones de la Guía para una correcta redacción de los mismos. Aunque se ha mejorado la misma algunos aspectos son mejorables:

-Hay algunas erratas en los textos (tildes, mayúsculas mal colocadas)

-Existen varios contenidos con una habilidad ligada a ellos. Esto no tiene por qué ser así ya que hay conceptos que tienen una naturaleza práctica (y por tanto se enfocan como habilidades, por ejemplo la elaboración de proyectos de ingeniería), mientras que otros tienen una naturaleza teórica (y, por tanto, se definen como contenidos, por ejemplo los conceptos matemáticos y estadísticos).

-El contenido “Describir las fases de un proyecto de ingeniería y las metodologías y regulaciones que haya que considerar” se plantea de forma muy general. Quizás sería más adecuado hablar de la habilidad de elaborar proyectos de ingeniería y no de conocer sus fases, que sería un RA más ligado a titulaciones de gestión.

- El contenido 3 “Identificar las técnicas de adquisición, almacenamiento y procesamiento de datos en el contexto de la Inteligencia Artificial, así como las principales plataformas y sistemas de bases de datos” se asigna de forma exclusiva a la materia 1 del módulo 2. La parte de adquisición y procesamiento no está suficientemente justificada a la vista de los contenidos mostrados.

-Las materias 4 y 5 del módulo 2 tienen asignadas los mismos resultados de aprendizaje. Teniendo en cuenta que son las materias “centrales” del plan de estudios (“Inteligencia artificial” y “Aplicaciones de la inteligencia artificial”) con una carga total de 72ECTS obligatorios, parece que dichos resultados de aprendizaje podrían ser algo más específicos.

## **DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

Se han atendido las motivaciones en el informe provisional pero no se han trasladado a la dimensión correspondiente. Se recomienda incluir las aclaraciones incluidas en la respuesta en la memoria del título

Se debería diferenciar entre horas lectivas (las de presencia física del profesor en el aula) y horas de dedicación docente (las destinadas a preparación de las clases, elaboración de materiales, etc.). Aunque se aporta el cómputo total de las horas, es conveniente diferenciar entre horas lectivas y el resto de las actividades docentes del profesor.

Madrid, a 09/02/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad